

Poder Judicial San Luis

EXP 421607/24

"DORADO BELLIDO FELICIANO C/ EDWARDS DE LANDA DE OVALLE
CORREA MARIA ROSARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"

30009512

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3 de la Ciudad de San Luis, a cargo de la Dra. Valeria Celeste Benavidez, Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados: **"EXP 421607/24 "DORADO BELLIDO FELICIANO C/ EDWARDS DE LANDA DE OVALLE CORREA MARIA ROSARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** CITA Y EMPLAZA por el término de quince (15) días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en **RUTA NACIONAL N° 7- AUTOPISTA SERRANÍAS PUNTANAS** - SAN LUIS - JUAN MARTIN DE PUEYRREDÓN - SAN LUIS – ARGENTINA inscripto al **Tomo 119 de Juan Manuel de Pueyrredón Ley 3226 Folio N° 430 Numero 36919, padrón N° 28--1842 de Receptoría Charlone**; NOMENCLADOR CATASTRAL 00-00-00-00-000000-000148 NOMENCLADOR TRIBUTARIO 28-1842, con los límites y alcances descrito en **Plano de Mensura N° 1/171/24**, para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de ley.

San Luis, 09 de abril de 2026.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en el sistema de gestión informático IURIX por Torres Silvina Natalia, Prosecretaria del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N° 3, no siendo necesaria firma manuscrita-Ley Provincial N° IV-0086-2021 Art. 104, inc. 4.

PODER JUDICIAL SAN LUIS

PÁGINA ADICIONAL DE FIRMAS



Causa: EXP 421607/24 - DORADO BELLIDO FELICIANO C/ EDWARDS DE LANDA DE OVALLE
CORREA MARIA ROSARIO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

Actuación: 101105 - 30009512/26 - EDICTO

Considerando esta página adicional de firmas, el presente documento cuenta con un total de 2 páginas.

Fecha firma **09/04/2026 14:42**

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente, no siendo necesaria la firma manuscrita (Cfr. Ley Nacional 25506, Ley Provincial V-0591-2007; V-0699-2009 y Artículo 104 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2021, pudiendo ser verificada en <https://firmadigital.sanluis.gov.ar>).-



TORRES SILVINA
NATALIA (FIRMA)
PRO-SECRETARIO
JUZGADO CIVIL,
COMERCIAL Y
AMBIENTAL N° 3